



BASES DE POSTULACIÓN – FERIA INSPIRA 2026

La Ilustre Municipalidad de Valdivia busca brindar mayores y mejores oportunidades de comercialización a los emprendedores de la comuna. Por este motivo, se convoca a postular a la Feria Inspira 2026, que se realizará los días 13, 14 y 15 de noviembre en el Centro de Ferias Parque Saval, en el marco del Festival de Emprendimiento Inspira 2026.

1. POSTULANTES Y PERFIL

Únicamente podrán postular personas naturales o jurídicas, mayores de 18 años, con inicio de actividades en primera y segunda categoría, residentes en la comuna de Valdivia, según el Registro Social de Hogares.

El correo electrónico indicado en la ficha de postulación será el único medio por el cual se informarán los resultados de esta postulación.

El perfil para esta feria corresponde a emprendedores locales que inspiren a otros y que comprendan la importancia de la vinculación y las redes como elementos fundamentales para emprender en Valdivia.

2. CATEGORÍAS Y CUPOS

Este año existirán solo tres categorías: Productos, Servicios y Alimentos. La feria contará con un total de 48 stands, los que se distribuirán de la siguiente forma:

Productos: 22 cupos: objetos materiales que cumplan funciones o solucionen problemas.

Alimentos: 16 cupos: alimentos con resolución sanitaria vigente.

Servicios: 10 cupos: servicios de cualquier tipo que cuenten con sus permisos correspondientes.

En caso de que alguna categoría no complete sus cupos, los postulantes con los mejores puntajes de las otras categorías podrán ocupar dichos cupos.

Los stands tendrán dos tamaños: 3 × 2 m y 2 × 2 m. Los postulantes deberán seleccionar su preferencia en el formulario de postulación.

Los cupos y tamaños de los stands serán sorteados al azar, de acuerdo con las preferencias indicadas en cada postulación, e informados mediante correo electrónico junto con el plano de distribución.

3. POSTULACIÓN

El proceso de postulación para la Feria Inspira constará de una postulación simplificada, dado que la Feria Inspira es una actividad complementaria al Festival de Emprendimiento Inspira 2026, el cual no tiene como objetivo central la comercialización.

La postulación será exclusivamente a través del portal **Muniemprendevaldivia.cl**, en su apartado de **Ferias y Expos**. Esta constará de un único formulario de postulación y la encuesta correspondiente.

3.1 Admisibilidad:

Para ser considerado admisible, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Completar el formulario con todos los campos solicitados.

- Asegurar la correcta visualización de los contenidos adjuntos.
- Presentar el Registro Social de Hogares que acredite residencia en la comuna de Valdivia.
- Presentar el Certificado de Inicio de Actividades.
- Completar la encuesta correspondiente.
- No podrán postular quienes ya tengan permiso vigente en algún contexto gestionado por la Municipalidad a la fecha de postulación.
- Presentar Certificado de No Deuda. Si es persona natural, deberá obtenerlo a través de cerofilas.munivaldivia.cl. Si es persona jurídica, deberá solicitarlo presencialmente en el segundo piso de la Municipalidad.

El documento deberá indicar que no posee deudas con esta Corporación. Para estos efectos, no se considerarán las deudas correspondientes a derechos de aseo ni permisos de circulación.

3.2 Selección:

Cada postulante podrá ingresar una sola postulación, sin opción de edición posterior. En caso de no completarla de manera adecuada, quedará automáticamente excluido del proceso. En caso de enviar más de una postulación, se utilizará la última enviada para efectos de la evaluación del proceso de postulación.

La selección de quienes formarán parte de la **Feria Inspira 2026** será realizada por la Sección de Fomento Productivo. Para ello, se considerarán los siguientes criterios, los cuales deberán estar contenidos en el formato de video y en los documentos solicitados.

Ítem a evaluar	Rúbrica de evaluación	Escala de puntaje y criterios
1. Imagen de marca Video 90 segundos. No serán evaluados videos realizados con inteligencia artificial	Desarrollo de la marca, concepto claro, presencia en redes. Sitios web, Instagram, Packaying, muéstranos cuales son y como la usas. No olvides mostrar todos los componentes que construyen tu marca y contarnos la coherencia de estos.	30 pts: Muestra una imagen de marca con alto desarrollo, conceptos claros y coherentes con sus productos o servicios, que se comporta como un sistema atractivo para sus clientes. 15 pts: Muestra una imagen de marca en desarrollo sin claridad y coherencia, con elementos aislados y difícil de entender. 5 pts: Muestra una imagen de marca que no permite percibir una relación visual entre sus componentes, plataformas y formatos. Se percibe como una marca genérica.
2. Productos o servicios Video 90 segundos. No serán evaluados videos realizados con inteligencia artificial	Se evaluará que los productos o servicios estén adecuadamente desarrollados, presenten una buena calidad de ejecución y mantengan coherencia con la necesidad o problemática identificada. Cuéntanos que hacen, para que sirven, como	32 pts: Los productos o servicios solucionan problemas de manera específica. 24 pts: Los productos o servicios son buenos en su función y solución, pero no presentan coherencia perceptible. 16 pts: Los productos o servicios no son coherentes con respecto a los problemas que buscan solucionar. 8 pts: Los productos o servicios no están claros en su función o problema que solucionan.

	funcionan y que solucionan. No olvides contarnos el problema que tu empresa soluciona y como tus productos se alinean con eso.	
3. Oferta de valor Video 90 segundos. No serán evaluados videos realizados con inteligencia artificial	Se evaluará, oferta de valor altamente diferenciada, siendo original respondiendo a un segmento identificado o nicho, que problema resuelven, a quienes está orientada la oferta de valor, cuales son las principales características del negocio y clientes.	20 pts: La oferta de valor es altamente diferenciada en su concepto. 15 pts: La oferta de valor no es lo suficientemente original 5 pts: La oferta de valor es genérica sin distinción que ser perciba en el video.
Puntos Curso Inspira 2026	Se puntuarán las participaciones registradas de forma presencial en los talleres inspira 2026. Dicho registro este certificado por la Sección de Fomento Productivo de forma presencial en los talleres del Curso Inspira 2026, ejecutado entre agosto y septiembre. Solo debe indicar en formulario si o no.	1 pts: Por cada taller al que asistieron del curso inspira 2026 realizado en agosto y septiembre de este año. Máximo 18 puntos.
TOTAL		100

4. REGALO INSPIRA

Todo emprendimiento seleccionado deberá disponer de un regalo valorizado en aproximadamente **\$10.000**, el cual será utilizado en actividades vinculadas al Festival de Emprendimiento Inspira 2026.

5. PUNTOS INSPIRA 2026

Se entregarán hasta **18 puntos** a quienes hayan participado en el programa de capacitación **Curso Inspira**, desarrollado entre agosto y septiembre de 2026 en la Sala de las Artes de la Ilustre Municipalidad de Valdivia. Esta será la única instancia considerada para la asignación de estos puntos.

6. PLAZOS DE POSTULACIÓN

Los Plazos definidos en las presentes bases son los siguientes:

Proceso	Fecha
Postulación: leer bases, completar encuesta emprendedora, completar formulario y enviar documentación.	23 de septiembre al 30 de septiembre 2026 (hasta las 23:59 hrs)
Resultado de selección:	5 de octubre 2026 (20:00)
Montaje de stand:	Jueves 12 de noviembre de 10:00 a 20:00 hrs
Realización de la feria:	13, 14 y 15 de noviembre 2026

7. INFORMACIÓN GENERAL

- Los puestos y sus ubicaciones serán asignados mediante sorteo e informados por correo electrónico.
- El costo de participación en la feria será de **1/30 UTM diario por expositor**.
- Este permiso deberá estar cancelado antes del inicio de la feria.
- Las obligaciones tributarias serán de exclusiva responsabilidad de cada expositor ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- La asignación de los stands se realizará mediante sorteo. Estos contarán con mesa, mantel e iluminación.

8. OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR INSPIRA 2026

- Publicar el video en formato Reel utilizado en la postulación, o bien uno de similares características, promocionando su espacio de comercialización y sus actividades, al menos un día antes del comienzo del evento.
- Publicar el set de imágenes de difusión proporcionado para la Feria Inspira.
- No mantener conductas inapropiadas con otros comerciantes, el público, funcionarios municipales o fiscalizadores.
- Queda estrictamente prohibido el consumo de alcohol y drogas, así como encontrarse bajo los efectos de estas sustancias durante los períodos de atención.
- Cada expositor será responsable de la seguridad de su stand y deberá considerar los elementos necesarios para el resguardo de sus productos y artículos.
- La Ilustre Municipalidad de Valdivia no será responsable por daños, robos, hurtos o pérdidas de mobiliario o mercadería, independientemente del motivo.
- Se deberá cumplir con la legislación y normativa vigente asociada a la actividad que se realiza.
- Se deberá cumplir con la **Ley N.º 21.368**, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas.

El incumplimiento de alguno de estos aspectos será sancionado mediante oficio emitido por la Sección de Fomento Productivo.